



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

600/92

Salta, 28 de diciembre de 1992
Expediente Nº 12139/91

VISTO;

La Resolución interna Nº 279/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra: "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO;

Que el Jurado, con fecha: 02 de diciembre de 1992 ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 7/92 del 22/12/92)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Enf. Nieves CHAVEZ, D.N.I. Nº 14.994.953 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

ENC
SAG
APRA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA SOUCEIRO DE CADENA
DECANO